



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA/ERRIBERABEITIA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE
2024.**

SEÑORES/AS ASISTENTES

GRUPO POLÍTICO

D. AMADO MARTÍNEZ DE ITURRATE CUARTANGO	RBB
D ^a . MENTXU ZAMORANO RUBIO	RBB
D ^a . MIRYAM GARCÍA SECO	RBB
D ^a . NIEVES SÁENZ DE CÁMARA POLO	EAJ-PNV
D. DAVID GARCÍA ANGULO	EAJ-PNV
D ^a . MAITE GARCÍA AMARO	EAJ-PNV
D. JULIAN ANTONIO LOPEZ ESCUDERO	PP
D ^a . ALAIA ALONSO HERNÁNDEZ	PP

NO ASISTE:

D. IBON RUIZ DE LOIZAGA FERNÁNDEZ	RBB
-----------------------------------	-----

SECRETARIA

D ^a . M ^a DEL CARMEN ROJO PITILLAS	SECRETARIA-INTERVENTORA
--	-------------------------

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribera Baja/Erriberabeitia, el día 5 de febrero de 2024, siendo las trece horas treinta y cinco minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ribera Baja/Erriberabeitia, asistido de la Secretaria-Interventora de la Corporación, se reúnen en el Salón de Plenos Municipal, los Sres. Concejales y Sras. Concejales que arriba se señalan, en primera convocatoria, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada, por los motivos que se indican en la convocatoria.

Abierto el acto, y una vez comprobado por la Secretaría la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, de conformidad con el artículo 46.2 c) de la LRRL por la Presidencia se procede al examen y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1º. PARTE RESOLUTIVA

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE
2024..-**

Seguidamente, el Señor Alcalde pregunta si alguna persona integrante de la Corporación tiene que formular alguna observación respecto al acta del Pleno de la Corporación, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2024.

Señala la Sr. Concejala D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV) que no sabe cómo se ha traído la aprobación de este Acta ya al pleno con tanta urgencia, porque es un pleno importante y el acta muy extensa y no han tenido tiempo de leerla.



Responde la Sra. Secretaría que el hecho de hacer el acta de forma inmediata en lugar de pasados días ahorra muchas horas de trabajo al Ayuntamiento y puesto que la tenía hecha, se introdujo su aprobación en el orden del día.

Señala el Sr. Alcalde, D. Amado Martínez de Iturrate Cuartango (RBB) que no obstante, no hay inconveniente en dejarla sobre la mesa y posponer su aprobación hasta la siguiente sesión.

La Corporación se da por enterada.

3. APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024.- A continuación, se da cuenta a la Corporación de la propuesta de acuerdo relativa a la aprobación, del Presupuesto Municipal para el año 2024, que dice así:

“PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024”

VISTO el Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024 y documentación anexa, cuya cifra, tanto en gastos como en ingresos, asciende a la cantidad de 2.768.792,52 euros.

Por todo lo anterior, se propone la adopción por el Pleno de la Corporación, del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio del 2024, cuyo importe total asciende a la cantidad de 2.768.792,52 euros, tanto en el Estado de Ingresos como de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

CAPÍTULOS	PREVISIONES INICIALES INGRESOS POR CAPÍTULOS	IMPORTE €
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	811.897,66
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	800.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	102.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	999.419,10
5	INGRESOS PATRIMONIALES	28.608,13
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERISIONES REALES Y OTROS INGRESOS DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.467,63
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.768.792,52 €

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES GASTOS POR CAPÍTULOS	IMPORTE €
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	558.809,36
2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	1.411.017,03
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163.264,26



5	CRÉDITO GLOBAL Y OTROS IMPREVISTOS.	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	630.701,87
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.768.792,52 €

SEGUNDO.- Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria.

TERCERO.- Aprobar la plantilla de personal y los demás anexos que acompañan al presupuesto.

CUARTO.- Aprobar el Plan Estratégico de subvenciones 2024, con las subvenciones correspondientes al ejercicio 2024.

QUINTO.- Exponer dicho expediente al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004.

SEXTO.- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispone del plazo de un mes para resolverlas.

SÉPTIMO.- El Presupuesto definitivamente aprobado, será publicado en la forma señalada en el apartado 3 del artículo 15 de la Norma Foral 3/2004.

OCTAVO.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava y a la Delegación de Economía y Hacienda en Álava....”

Este asunto fue informado favorablemente, en Sesión de la Comisión Informativa e Especial de Cuentas y Permanente de Economía y Hacienda, de fecha 29 de enero de 2024.

Interviene el Sr. Alcalde, D. Amado Martínez de Iturrate Cuartango (RBB) para señalar que se trata de un presupuesto nivelado, que hace frente a compromisos previamente adquiridos e incluye nuevos proyectos que ya planteaban antes de concurrir a las elecciones.

Se refiere a la transición energética y señala que si se aprueba el presupuesto, van a hacer partícipes a la ciudadanía de este proyecto, con el inicio de una gran campaña informativa, y se harán reuniones con personal técnico para clarificar bien todos los aspectos de esta iniciativa.

Manifiesta que también se va a acometer el proceso para viviendas para jóvenes y colectivos desfavorecidos como pueden ser las familias monoparentales, con destino mayoritario a personas empadronadas.

Otro programa que van a implantar es el de envejecimiento activo. Señala que se



hizo una encuesta entre los mayores, y que se va a poner en marcha próximamente, para que los mayores puedan reunirse, ver televisión, realizar actividades, etc.

Manifiesta el Sr. Alcalde, D. Amado Martínez de Iturrate Cuartango (RBB) que se va a continuar con las reuniones con las Juntas Administrativas del Ayuntamiento y se van a mejorar las bases de la concesión de subvenciones.

Añade que se va a continuar con el presupuesto participativo.

En materia de cultura se va a continuar con el desarrollo de actividades e incluso con su incremento, y también con la colaboración con la Asociación Lagunak.

En el ámbito del deporte se va a continuar apoyando a los clubs deportivos, y a propuesta de un Concejal de la Corporación se van a instalar unos aparatos para calistenia en el skate park.

Continúa señalando el Sr. Alcalde que se trata de un presupuesto social y sostenible, y se contempla la reforestación de algunas parcelas municipales que no puedan tener otro destino.

Manifiesta que se van a acometer obras ya contempladas por el anterior Equipo de Gobierno como la obra del Humedal que se va a licitar. Señala que se ha solicitado una subvención dentro del Programa Erein para la obra de la Calle Árbol de Gernika.

Manifiesta que se van a realizar diversas actuaciones en el Polideportivo como el suelo, climatización y otros temas de seguridad.

Se ha pedido subvención dentro del Programa de Obras Menores para poner el suelo de la entrada al edificio del CRAD y del Centro de Salud. Dentro del Programa Udalaguntza se ha pedido subvención para cambiar ventanas por el tema de eficiencia energética y el arreglo de algunos peldaños de las escaleras que están muy deteriorados.

Se va a comenzar a ejecutar la obra de accesibilidad.

Indica que se va a estudiar el tema del acceso a los distintos edificios municipales porque hay demasiadas llaves de acceso.

Señala que, también se está haciendo un estudio sobre las posibilidades de acciones de mejora del entorno del río, planteando una actuación integral que pudiera ejecutarse en fases.

Interviene el Sr. Concejal, D. Julián Antonio López Escudero (PP) para señalar que su grupo va a apoyar los presupuestos porque cumplen con sus prioridades de cara a la legislatura, aunque puedan plantearse proyectos más ambiciosos en futuros ejercicios, como construcción de viviendas, estudiar el apoyo al colegio concertado de Manzanos etc.; respecto a la comunidad energética indica que igual en un futuro se podría no limitar sólo a los tejados etc. Señala que por ello, los presupuestos cuentan con el apoyo de su grupo, en aras del bienestar de la población y del Municipio.

Toma la palabra la Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV),



para manifestar que tuvieron un problema a la hora de analizar el presupuesto que se presentaba, porque formando parte de la documentación que se les facilitó, se les envió un documento del que se derivaba un incremento salarial desmesurado respecto al ejercicio anterior; continúa señalando que preguntaron a qué se debía esto, porque si fuera un error se podía dedicar más recursos a inversiones, pero ni la Secretaria ni el Alcalde supieron aclararlo en la Comisión, y se tuvo que esperar a la respuesta aclarando el error, y por eso espera que en las próximas ocasiones se remita la documentación correcta.

La Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV), señala que cuando se instaló Arasur aquí, se dijo por parte de otros grupos municipales que se trataba de una propaganda barata, sin embargo con los ingresos derivados de ellos se van a hacer frente a la totalidad de gasto de inversiones.

Continúa señalado que las propuestas que hace el equipo de gobierno, la mayoría tienen sentido, pero indica que quieren hacer algunas propuestas:

- En la Plaza de los Fueros se podía instalar una carpa con pared trasera, para proteger tanto del calor como del frío.
- Propuesta de hacer un campo de hierba en alguna parcela que sea plana.
- Arreglo de la acera donde está el mural, porque se producen muchos tropiezos y no se puede circular con sillas de ruedas.
Acera desde la Avda. de Ribaguda hasta la C/ Árbol de Gernika.
- En las piscinas municipales, se gastó en un tobogán que no cumplía condiciones, y habría o bien que sustituirlo o bien quitarlo; señala que también se podría hacer una zona de sombra en el césped.
Señala que en la zona de las mesas de madera no hay cubierta y en la terraza del bar habría que acometer una actuación integral, porque por ejemplo las vallas de madera están deterioradas.
- El Bar Casa-Cultura consideran que precisa una reforma interior.
- Que se regulen algunas tarifa especiales para actividades deportivas que engloben piscinas, paddel etc.

El Sr. Alcalde, D. Amado Martínez de Iturrate Cuartango (RBB) manifiesta que todas estas propuestas se podían haber hecho en la reunión previa que tuvieron para analizar el borrador del proyecto de presupuesto; añade que cuando él estaba en la oposición se reunía con la Alcaldesa y ellos presentaban sus propuestas, algunas de las cuales eran aceptadas y otras no. No obstante, señala el Sr. Alcalde que siempre está abierto a las aportaciones del resto de miembros de la Corporación y las que se señalan le parecen buenas pero ya con el presupuesto presentado tienen muchas obras pendientes de licitar en el Municipio.

Continúa señalando el Sr. Alcalde, que su grupo nunca dijo que Arasur no fuera a aportar mucho al Municipio, lo que es posible que sí dijeran es que no se iban a generar muchos puestos de trabajo. Añade que Arasur es importante para el Municipio.

El Sr. Alcalde, agradece al Sr. Concejala, D. Julián Antonio López Escudero (PP) y a la Sra. Concejala, D^a. Alaia Alonso Hernández (PP) la confianza depositada en el Presupuesto Municipal e indica que han intentado incluir en él aquellos proyectos a los que se refirieron antes de llegar al Gobierno del Municipio.



La Sra. Concejala, D^a. Alaia Alonso Hernández (PP) manifiesta que se podría sugerir a la Ikastola de Manzanos que nos hicieran una visita para explicarnos su método educativo, porque considera que disponiendo en nuestro Municipio de un centro que es puntero en nuevas tecnologías, estaría bien colaborar con ellos bien con ayudas económicas, autobús, etc., para facilitar dar más servicio al alumnado.

El Sr. Alcalde, D. Amado Martínez de Iturrate Cuartango (RBB) responde que él no tiene problema en reunirse con la Ikastola de Manzanos, pero esta competencia depende de Educación, además de que son más partidarios de una educación pública, y por otra parte, los centros concertados tienen ayudas de Gobierno Vasco, no de los Ayuntamientos.

La Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV), señala que le llama la atención que desde el Grupo Político RBB se haga la defensa del Presupuesto por parte del Sr. Alcalde y no de la Portavoz del Grupo.

La Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV) pregunta cómo se canalizan las ayudas para colectivos vulnerables del área de servicios sociales. Asimismo manifiesta que la página web está muy desactualizada.

El Sr. Alcalde manifiesta que la culpa ha sido suya al defender él mismo el Presupuesto, y no ceder la palabra a la Portavoz de su grupo. Respecto a la página web señala que tienen idea de cambiarla; añade que con el técnico informático que va a contratar la Cuadrilla pretenden modernizarla.

La Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV) pregunta por la partida del presupuesto anterior de casi 42.000,00 euros con destino al fomento del turismo.

Responde el Sr. Alcalde, D. Amado Martínez de Iturrate Cuartango (RBB) que cambiaron el formato porque no les gustaba y que este año se hizo el Ribera Fest. Añade que pretenden que se realice periódicamente cada año.

La Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV) manifiesta que el formato es muy similar al anterior, porque se trata de traer grupos potentes para que atraiga a las personas.

La Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV) indica que no figura en el presupuesto la subvención que se va a dar a las Juntas Administrativas.

Responde el Sr. Alcalde que no figura porque tiene que mantener una reunión con los Concejales, para ver cuáles son sus necesidades, y pretenden ampliar la consignación para este fin.

La Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV) manifiesta respecto a la partida destinada al Plan General de Ordenación Urbana que es la misma del año pasado que no se ha ejecutado.

Responde el Sr. Alcalde, D. Amado Martínez de Iturrate Cuartango (RBB) que llevamos varios meses paralizados con el PGOU, porque se está pendiente de mantener



una reunión con Carreteras de Diputación, básicamente por el tema de la variante establecida en el PICA que tiene una importante afección sobre la línea de edificabilidad que se puede poner en el PGOU. Añade que si no nos dan cita para esa reunión, el redactor del PGOU había dicho que quizás haya que aprobarlo con nuestra propuesta y esperar a ver qué dicen.

La Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV) manifiesta que no constan ya las ayudas al transporte.

Responde el Sr. Alcalde que el año pasado se convocaron y las solicitudes que hubo tuvieron que ser desestimadas porque no cumplían los requisitos. Añade que se va a estudiar a ver de qué forma se puede contribuir a este gasto.

La Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV) se refiere a la posibilidad de realizar un estudio de interconexión entre los pueblos.

El Sr. Alcalde manifiesta que eso es más fácil que lo realice la Cuadrilla.

La Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV) indica que sería conveniente que cuando se organiza alguna actividad en un pueblo pueda acceder la población de los otros pueblos.

Finalmente, la Sra. Concejala, D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV) señala que han decidido apoyar este presupuesto, porque no les parecen mal las inversiones previstas.

El Sr. Alcalde, D. Amado Martínez de Iturrate Cuartango (RBB) agradece a los Grupos Políticos Municipales el apoyo al Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

Concluidas las intervenciones, la Corporación queda enterada y acuerda por unanimidad, aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024, conforme a la propuesta de acuerdo trascrita en la forma en que ha sido redactada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos, del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo, como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Amado Martínez de Iturrate Cuartango

Fdo.: M^a Del Carmen Rojo Pitillas